



Mendoza, 23 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0022509/2018 y la Nota CUY: 0038507/2018, en las cuales se tramita el Aval Académico para el *"Cincuentenario de la Práctica Psicomotriz Aucouturier PPA (1969-2019)"*, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, obra nota mediante la cual la Directora del IUIP (Instituto Universitario en Investigaciones en Psicomotricidad), solicita Aval Académico de la mencionada Jornada y el Logo de la Facultad de Educación para la publicidad y convocatoria de la misma.

Que, en fs. 3 y 4 se adjunta mail del Profesor Miguel Ángel DOMÍNGUEZ SEVILLANO, de la Universidad Pública Vasca (UPV), describiendo modalidad, participantes y mencionando que será una convocatoria internacional a realizarse los días 10, 11 y 12 de mayo de 2019, al ser la nuestra una entidad cercana, solicita que se facilite el logo.

Que, la Secretaria de Investigación y Posgrado, eleva un informe en el que sugiere al Consejo Directivo otorgar el Aval Académico y permitir el uso del Logo de la Institución

Que, la temática está vinculada a la Facultad de Educación, los profesores invitados poseen méritos y calidad académica, y que tres instituciones universitarias han presentado la petición de nombrar "Doctor Honoris Causa" al Prof. Bernard Aucouturier, siendo que esta Facultad ya le había otorgado dicha mención, por lo que la UPV, lo considera profesor de esta unidad académica.

Que, en fs. 07, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 08 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aceptar la solicitud de pedido de aval y logo de la Facultad de Educación, de la Universidad Pública Vasca y aceptar el pedido de difundir el evento en página web y medios oficiales, según lo indicado por la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que, además sugiere realizar la solicitud de Logo y Aval a Rectorado, dado el carácter internacional del evento.

Que, en fs. 07, el Consejo Directivo, en su sesión del 15 de noviembre de 2018, aprueba el despacho de la Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Aval Académico al *"Cincuentenario de la Práctica Psicomotriz Aucouturier PPA (1969-2019)"*, ha realizarse los días 10,11 y 12 de mayo de 2019 - Bilbao / Nuevo Paraninfo de la UPV/EHU.

ARTÍCULO 2.- Autorizar el uso del Logo de la Facultad de Educación en el *"Cincuentenario de la Práctica Psicomotriz Aucouturier PPA (1969-2019)"*, ha realizarse los días 10,11 y 12 de mayo de 2019 - Bilbao / Nuevo Paraninfo de la UPV/EHU.

ARTÍCULO 3.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo el uso del logo y Aval, dado el carácter Internacional de la Jornada.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
SV

RESOLUCIÓN Nº 598